

Corte Electoral

Montevideo, 13 de julio de 2021.

SEÑORES INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CONTRA TODA
LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.

Oficio 355/21
Exp. 2020-18-1-011470

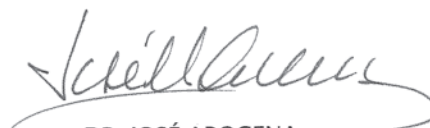
SÍRVASE CITAR

De nuestra consideración:

La Corte Electoral, en acuerdo celebrado el día 13 de julio del corriente, resolvió hacerle saber que, el número de habilitados al día 7 de julio próximo pasado fue de 2.685.280 y que el 25% de esta cantidad de habilitados es 671.320.

Saludan a usted muy atentamente,


DRA/ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada


DR. JOSÉ AROCENA
Presidente

Pch.